

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PLATO
PLATO - MAGDALENA

Plato, Catorce(14) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO DE REVISIÓN DE AVALUO DE SERVIDUMBRE PEGTROLERA

DTE: PETROSUD

DDO: RICARDO GUTIERREZ GUTIERREZ

RAD: 2020-00038

ASUNTO

Como visto el anterior informe secretarial se corrige el auto del 24/06/2021 y en consecuencia este despacho judicial,

RESUELVE:

CONVÓQUESE a las partes para el día 19 del mes de octubre del año 2021 a las 9:30 A.M, para realizar la audiencia inicial de que habla el artículo 372 de la ley adjetiva civil, por ello, prevénganseles que deben concurrir personalmente a ella so pena de las consecuencias por su inasistencia, ya que tienen que rendir interrogatorio, se puede conciliar y los demás asuntos relacionados con la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No. 29 en la secretaria hoy 15 de julio de 2021 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTÍERREZ
Secretaria